

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

115**MADRID NÚMERO 34****EDICTO**

DÑA. M^a SOLEDAD FEITO GAYO LETRADA DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 34 DE MADRID

DOY FE Y TESTIMONIO: Que en el Juzgado de Instrucción nº 34 de Madrid, se ha tramitado el procedimiento de Juicio Inmediato sobre Delito Leve nº 2124/2020, en el que se ha dictado resolución con fecha 09/12/2020, que va dirigida y afecta directamente a D. JOSE ARMANDO CAMPOS PORTUGUEZ, frente a la cual cabe interponer recurso de apelación, ante la Ilma. Audiencia Provincial de Madrid, en el plazo de cinco días desde el día siguiente a la publicación de este edicto, y de la que la interesada podrá tener conocimiento íntegro acudiendo al Juzgado indicado en horas de audiencia. Se pone en conocimiento de la interesada que la publicación del presente edicto constituye notificación en legal forma de la resolución antes referida.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a D. JOSE ARMANDO CAMPOS PORTUGUEZ, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, expido la presente.

En Madrid, a 5 de Abril de 2021.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/11.786/21)

